# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021

## ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

### INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio".

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

#### I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

		AVANCE				
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,401,764.00	0.00	1,401,764.00	481,072.50	481,072.50	34.32
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	1,087,997.07	1,087,997.07	1,087,997.07	1,087,997.07	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	27,044,600.00	29,687,387.00	56,731,987.00	56,731,987.00	56,731,987.00	209.77
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$28,446,364.00	\$30,775,384.07	\$59,221,748.07	\$58,301,056.57	\$58,301,056.57	204.95

### **ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO**

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por \$58,301,056.57, en relación con el Ingreso Estimado por \$28,446,364.00, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un 204.95%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, "El ingreso recaudado fue menor al estimado, debido a que la falta de clases presenciales ha inhibido los pagos anteriormente cotidianos como la expedición de constancias, kardex y credenciales, aunado a las facilidades que se ha dado a los estudiantes en las reinscripciones para que no abandonen sus estudios". Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, "El ingreso recaudado fue mayor que el ingreso estimado debido a la materialización de convenios en el cuarto trimestre de 2021, los cuales son: "Proyecto de Caracterización de Mieles Mexicanas", "Proyecto CONACYT-PRONACES", "Fundación ICDO" y "Convenio COLMEX"". Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, "El ingreso recaudado fue mayor que el ingreso estimado, debido a que se complementaron los recursos según Anexo de Ejecución del Subsidio Ordinario 2021, se recibió ampliación estatal por \$8,000,000.00, ampliación federal por \$8,000,000.00 y \$12,236,277.00 del PRODEP 2021 Tipo Superior". (Figura 1)



Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por \$58,301,056.57 que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por \$28,446,364.00, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un 30.70%, en el segundo trimestre un 39.45%, en el tercer trimestre 28.98% y en el cuarto trimestre un 0.87% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, existiendo un excedente en la recaudación del 104.95%. (Figura 2)

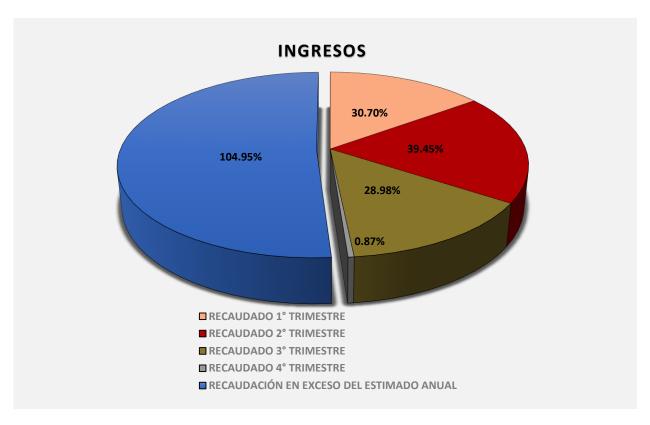


Figura 2

### b) Egresos

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

		AVANCE				
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	FINANCIERO (%)
Servicios Personales	\$13,522,300.00	\$8,415,394.00	\$21,937,694.00	\$27,220,960.19	\$27,220,960.19	124.08
Materiales y Suministros	5,784,319.00	4,690,637.08	10,474,956.08	7,233,093.41	7,233,093.41	69.05
Servicios Generales	9,008,205.00	9,593,971.92	18,602,176.92	15,651,462.68	15,651,462.68	84.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	131,540.00	116,947.00	248,487.00	30,000.00	30,000.00	12.07
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	7,958,434.00	7,958,434.00	4,697,486.48	4,697,486.48	59.03
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$28,446,364.00	\$30,775,384.00	\$59,221,748.00	\$54,833,002.76	\$54,833,002.76	92.59

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por \$54,833,002.76, en relación con el Egreso Modificado por \$59,221,748.00, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un 92.59%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios Personales, "El gasto devengado en los servicios personales fue mayor que el presupuesto modificado del período, se recibió además del crédito puente por \$1,017,846.00, reportado en el trimestre anterior, una ampliación para el período agosto-noviembre por \$8,000,000.00 por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la SEFIPLAN, como apoyo para lograr solventar los pagos en el capítulo de los servicios personales. Aún así fue insuficiente". Materiales y Suministros, "El gasto devengado en los Materiales y Suministros es menor que el presupuesto modificado debido a que persistieron las condiciones de baja operación a causa de la pandemia SARS-COVID2019. En el cuarto trimestre se están normalizando algunas actividades. Sin embargo, se hicieron

economías para tener suficiencia para poder solventar los servicios personales". Servicios Generales, "El gasto devengado, es menor que el presupuesto modificado debido a que persistieron las condiciones de baja operación a causa de la pandemia SARS-COVID2019. En el cuarto trimestre se están normalizando algunas actividades. Sin embargo, se hicieron economías para tener suficiencia para poder solventar los servicios personales". Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, "El gasto devengado fue inferior al presupuesto modificado, por las restricciones en movilidad se detuvieron varias actividades académicas para las que se había previsto el recurso. La beca fue aplicada por el Prof. Oscar Lucan Parrao para estudiantes aceptados en el Verano Delfín". Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, "El gasto devengado fue menor que el presupuesto modificado, debido a que el recurso del programa extraordinario PRODEP, se recibió hasta el 24 de diciembre lo cual no permitió operar las adquisiciones que se propusieron cuando fue autorizado el programa." (Figura 3)

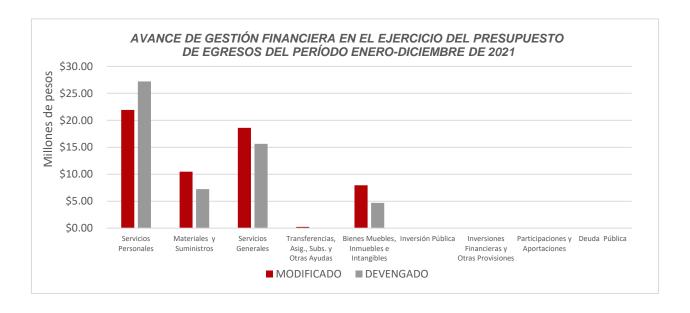


Figura 3

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por \$54,833,002.76 que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por \$59,221,748.00 arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un 12.19%, en el segundo trimestre un 14.14%, en el tercer trimestre un 14.78% y en el cuarto trimestre un 51.48% del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un 7.41% pendiente de devengar. (Figura 4)

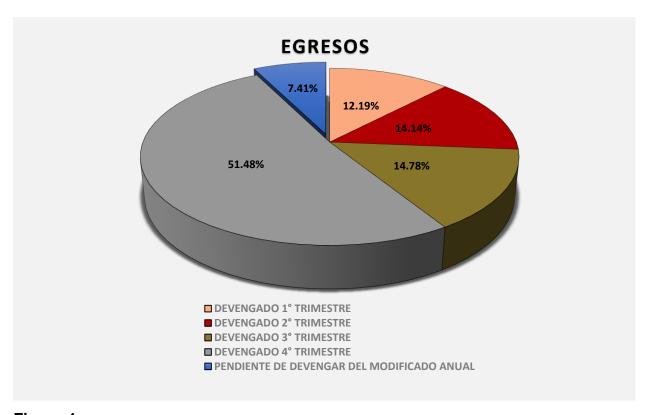


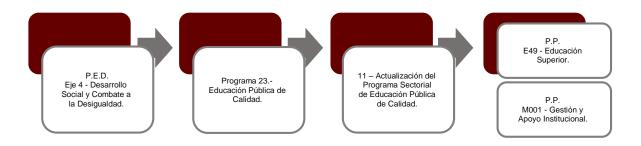
Figura 4

### II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$28,446,364.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- ➤ E049 Educación Superior, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$21,235,473.00
- ➤ M001 Gestión y Apoyo Institucional, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$7,210,891.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E049 - Educació	n Superior										
	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO					ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	0.00	28.83	- 84.96%	84.96%	
						0.00	0.00	0.00	33.93			
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	69.90	Si	0.00	0.00	0.00	51.62	- 73.86%	73.86%	
						0.00	0.00	0.00	69.90			
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Matrícula atendida	Ascendente	Semestral	900.00	No	771.00	0.00	906.00	0.00	- 0.00%	93.77%	
						900.00	0.00	900.00	0.00			
C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad ofertados	Ascendente	Trimestral	56.94	No	62.50	62.50	50.00	50.00	- 100.00%	100.00%	
						62.50	62.50	50.00	50.00			
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios	Ascendente	Trimestral	56.25	Si	0.00	3.75	50.00	1.25	- 100.00%	07 799/	
						1.25	3.75	50.00	1.25		97.78%	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la	Índice General de Avance en PbR	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	17.00	- 121.43%	121.43%	
creacion de valor publica estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	SED PBK	Descendente				0.00	0.00	0.00	14.00			
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si ·	0.00	0.00	0.00	77.90	- 82.00%	82.00%	
						0.00	0.00	0.00	94.99			
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Accordants	Trimestral	100.00	No	101.96	100.00	100.00	100.00	- 100.00%	99.22%	
		Ascendente				100.00	100.00	100.00	100.00			

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

• En el Programa **E049 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **84.96**% con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que "datos de la estadística básica preliminar no oficializada, con fecha corte al 09 de dic 2021. En virtud de que continúa la contingencia sanitaria por el COVID-19, en el estado no todas las escuelas han podido regresar a clases presenciales, manteniendo un modelo mixto (semi-presencial), lo que ha provocado, la disminución de la matrícula".

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- Componente 01: No se reportan metas programadas en este trimestre. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual ejecutada alcanzó un 93.77% respecto a la meta programada anual.
- Componente 02: Se reporta un avance del 100.00% con respecto a las metas programadas.
- Componente 03: Se reporta un avance del 100.00% con respecto a las metas programadas.
- En el Programa M001 Gestión y Apoyo Institucional, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del 121.43% con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que "para el ejercicio 2021 el Estado de Quintana Roo alcanzó la posición No.17 de 32 estados; sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la entidad puesto que en cuanto al porcentaje de avance presenta un 73.0% colocándose por encima de la media nacional y superando el porcentaje de avance del Ejercicio 2020 en donde obtuvo 72.0%".

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

#### **CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA. Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.